



Universidad de La Laguna  
—  
Secretaría General

**EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 28 DE MARZO DE 2012 (SEGUNDA SESIÓN) DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE APROBÓ:**

1. La propuesta de resolución: *“El Claustro insta al Rector de la Universidad de La Laguna a realizar las gestiones necesarias en el ámbito de la CRUE y del Consejo de Universidades para que se elabore una nueva ley de régimen disciplinario para las universidades españolas adecuada al Espacio Europeo de Educación Superior”.*
2. La propuesta de resolución: *“El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a tomar las medidas oportunas para propiciar la derogación del Reglamento de Disciplina Académica de 1954 y su sustitución inmediata por otra normativa que garantice los derechos democráticos básicos, la defensa de las libertades y el libre ejercicio de la actividad sindical y de representación del estudiantado”.*

El Secretario General

Juan Manuel Rodríguez Calero

